

52772



Tamara Garcés Almeida  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

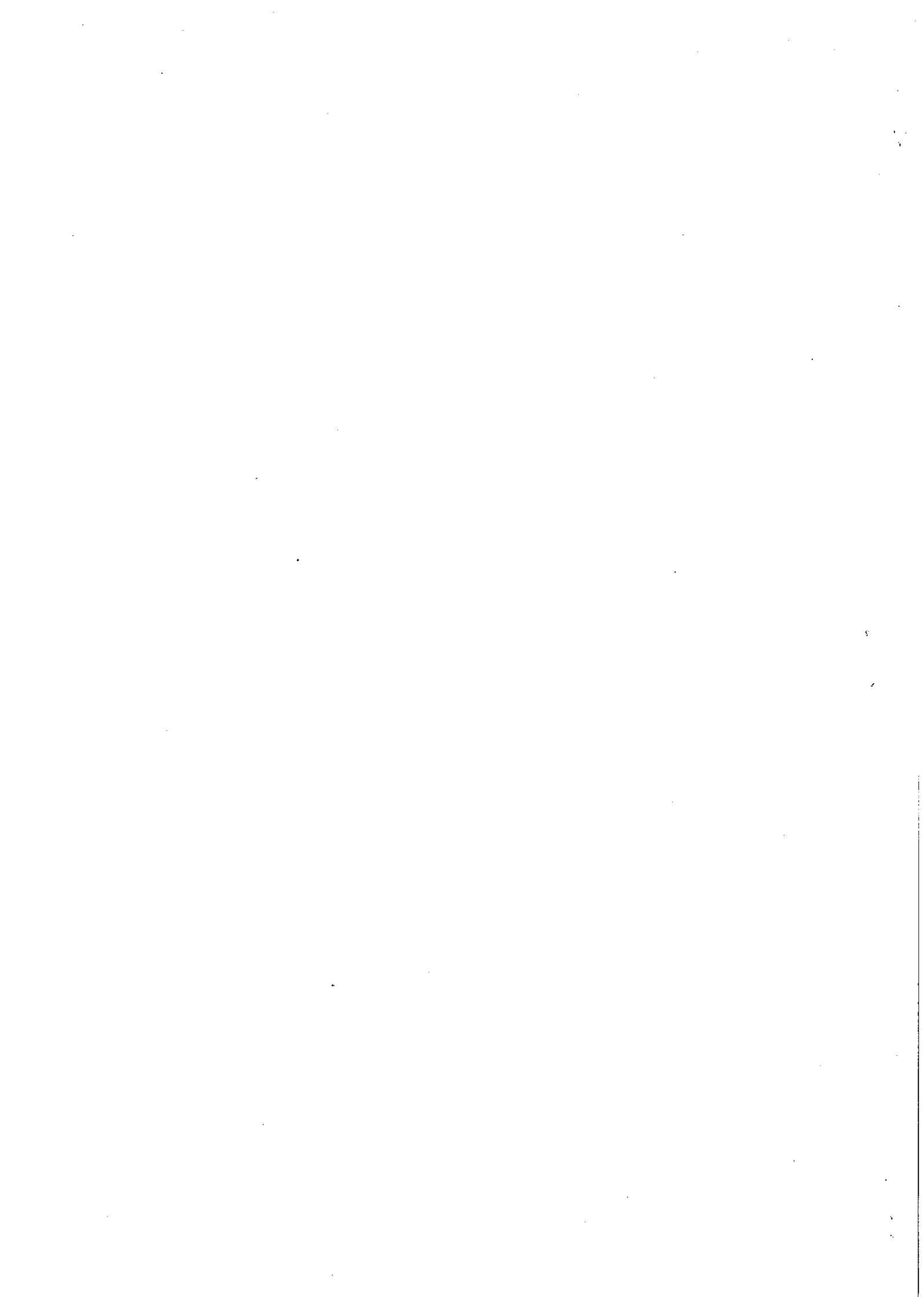
ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P-041

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COSIDECO CIA. LTDA.  
OTORGADA POR: MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO  
Y OTROS

A FAVOR DE: DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO  
QUITO, 19 DE JUNIO DE 2018



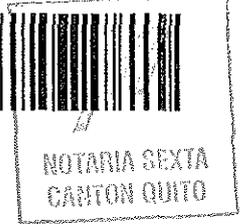




Factura: 001-002-000060520



20181701006P04135



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

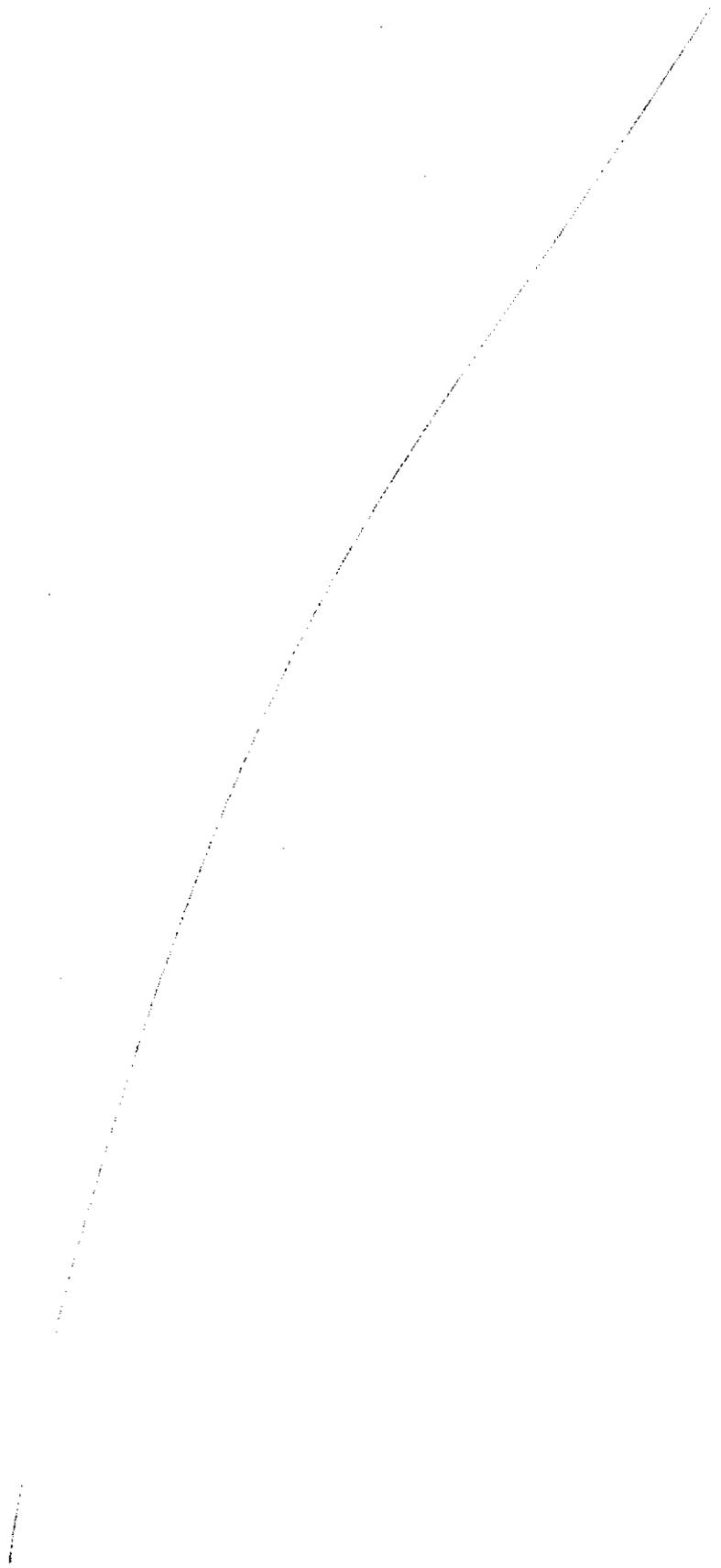
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P04135					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JUNIO DEL 2018, (13:13)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORDÓÑEZ CRESPO MARIA TERESITA DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702466788	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ORDÓÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705360244	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ORDÓÑEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700514423	ECUATORIA NA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDÓÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703857092	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA Nº: 2018-17-01-006-P04135

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA COSIDECO CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO, MARÍA  
CRISTINA ORDÓÑEZ CRESPO Y CARLOS GUILLERMO ORDÓÑEZ  
CRESPO

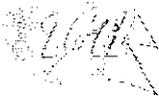
A FAVOR DE:

DIEGO FERNANDO ORDÓÑEZ CRESPO

CUANTIA USD \$ 1,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garces Almeida, Notaría Sexta de Cantón Quito, comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES, María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, de estado civil viuda, María Cristina Ordóñez Crespo, de estado civil divorciada y Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, de estado civil casado, cada uno



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

*A*

por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO Diego Fernando Ordóñez Crespo, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil señalados anteriormente, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la Compañía COSIDECO CIA. LTDA., la cual se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte: La señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, de estado civil viuda, con domicilio en la avenida seis de Diciembre N treinta y uno guión

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



ochenta y nueve y Whymper de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono dos dos dos nueve ocho uno ocho y correo electrónico [diegordo@cosideco.com.ec](mailto:diegordo@cosideco.com.ec); la señora María Cristina Ordóñez Crespo, de estado civil divorciada, con domicilio en la con domicilio en la avenida seis de Diciembre N treinta y uno guión ochenta y nueve y Whymper de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono dos dos dos nueve ocho uno ocho y correo electrónico [diegordo@cosideco.com.ec](mailto:diegordo@cosideco.com.ec); y el señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, de estado civil casado, con domicilio en la con domicilio en la avenida seis de Diciembre N treinta y uno guión ochenta y nueve y Whymper de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono dos dos dos nueve ocho uno ocho y correo electrónico [diegordo@cosideco.com.ec](mailto:diegordo@cosideco.com.ec); quienes comparecen como legítimos herederos de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES. Por otra parte, comparece el señor Diego Fernando Ordóñez Crespo, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la con domicilio en la avenida seis de Diciembre N treinta y uno guión ochenta y nueve y Whymper de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono dos dos dos nueve ocho uno ocho y correo electrónico [diegordo@cosideco.com.ec](mailto:diegordo@cosideco.com.ec), en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de nacionalidad ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía COSIDECO C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el día dieciocho de mayo del mil novecientos ochenta y uno,



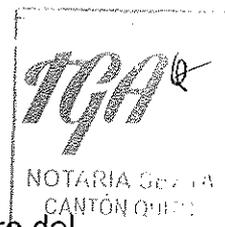
*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

4

ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno. **DOS.** La compañía COSIDECO C. LTDA. aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el día once de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho. **TRES.** La compañía COSIDECO C. LTDA. aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el día siete de agosto de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día once de noviembre de mil novecientos noventa y dos. **CUATRO.** La compañía COSIDECO C. LTDA. aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el día nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco. **CINCO.** La compañía COSIDECO C. LTDA. aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el día siete de marzo de dos mil uno, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día catorce de agosto de dos mil uno. **SEIS.** La compañía COSIDECO C. LTDA. aumentó su plazo de duración y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



día dos de junio de dos mil once, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintinueve de julio de dos mil once.

**SIETE.** La compañía COSIDECO C. LTDA. amplió su objeto social y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el día cinco de enero de dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día trece de marzo de dos mil doce.

**OCHO.** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía COSIDECO C. LTDA., celebrada el día dos de mayo del dos mil dieciocho, autorizó por unanimidad a la señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, a la señora María Cristina Ordóñez Crespo, y al señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, en calidad de legítimos herederos de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, ceder la totalidad de los derechos que tienen en la participación de uno dólar de los Estados Unidos de América, en el capital social de la Compañía COSIDECO C. LTDA., a favor del señor Diego Fernando Ordóñez Crespo. La participación se encuentra pagada en su totalidad, en consecuencia se encuentra totalmente liberada.

**TERCERA. CESIÓN.-** Por medio de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, la señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, la señora María Cristina Ordóñez Crespo, y el señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, en calidad de legítimos herederos de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, ceden la totalidad de sus derechos que mantienen en la participación, de un dólar de los Estados Unidos de América, en el capital social de la Compañía COSIDECO C. LTDA., a favor del señor



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

6

Diego Fernando Ordóñez Crespo. Los cedentes ceden a favor del cesionario, todos los derechos correspondientes a las utilidades presentes y futuras de la Compañía, respecto de la cesión que se realiza en la presente escritura pública. **CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.-** El Cesionario declara de manera expresa que adquiere la participación por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Cesionario paga a los cedentes la totalidad del valor que corresponde por la participación que ceden a su favor, en dinero en efectivo, cantidad que los Cedentes declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra de la Cesionaria por este concepto. **QUINTA: ENAJENACIÓN.-** Desde la fecha de celebración de la presente escritura pública se entenderá para todos los efectos legales, transferida la propiedad con todos sus derechos y atribuciones, por parte de los Cedentes al Cesionario, por lo que de manera expresa aceptan la referida transferencia y enajenación perpetua. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Los comparecientes aceptan y se ratifican en la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de sentencia ejecutoriada. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Andrés Molina Bonilla con matrícula número diez mil cuatrocientos treinta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en

*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se  
incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo  
cual doy fe.-

MOR/MOR

*Bonavaldo del Castillo*

MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO  
C.C. 1702466788

*María Cristina*

MARÍA CRISTINA ORDÓÑEZ CRESPO  
C.C. 1705360244

*Carlos Guillermo*

CARLOS GUILLERMO ORDÓÑEZ CRESPO  
C.C. 1700514423

*Diego Fernando*

DIEGO FERNANDO ORDÓÑEZ CRESPO  
C.C. 1703857092

*Tamara Garcés Almeida*

Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
CENTRO ADMINISTRATIVO

170246678-8



CIDADADANA  
ORDÓÑEZ CRESPO  
MARIA TERESITA DEL CONSUELO  
CANTON HISTORICO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1348-05-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
MUJER  
VIUDO  
JALIL GERMANICO  
DE CASTILLO

BACHILLERATO VOLUNTARIADO

ORDÓÑEZ CARLOS  
CRESPO DELIA

QUITO  
2018-03-19  
2018-03-19

E434312242

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO DE 2018

030  
CANTON

030 - 105  
MUNICIPIO

ORDÓÑEZ CRESPO MARIA TERESITA DEL  
CONSUELO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON

CENTRO HISTORICO  
PARROQUIA

1702466788  
CÓDIGO

CIRCUITRO PICHINCHA

ZONA 1

*Coronulo de dif. Castillo*

0998756798  
Alberto Xena 1344 Edificio  
Morano Apt 303 entre González  
Sánchez y Corona  
cobac1@vivo.satnet.net.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en... 2... hoja(s).

Quito a, 19 MAYO 2018

**TGA**

*Tamara Garcés Axmeida*  
TAMARA GARCÉS AXMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702466788

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CRESPO MARIA TERESITA DEL  
CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VOLUNTARIADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DEL CASTILLO JALIL GERMANICO

Nombres del padre: ORDOÑEZ CARLOS

Nombres de la madre: CRESPO DELIA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -  
QUITO

N° de certificado: 188-130-77718



188-130-77718

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y FEELICACION

CREDENCIAL CIUDADANIA N° 1705360244  
**ORDOÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA**  
 STEWINGHA/QUITO/GONZALEZ BARRERA  
 N° 0910 05425 F  
 QUITO  
 RUM-PAMBA  
 PARROQUIA BARRERA  
 1980



COMITÉ NACIONAL  
 SINDICATO  
 SECRETARIA  
**CARLOS CORDOZ**  
 DELTA CRESPO  
 QUITO  
 0910 05425 F  
 RUM-PAMBA  
 PARROQUIA BARRERA  
 1980

EMPLEADO POSTAL  
 0910 05425 F  
 REN 0261623




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 2 DE FEBRERO 2018

**024**  
 LISTA N°

**024 - 036**  
 NÚMERO

**1705360244**  
 CÉDULA

**ORDOÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

RUM-PAMBA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTÓN  
 RUM-PAMBA  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 ZONA 1




**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN CÍVICA  
 Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 2018

**Camila Ojeda**

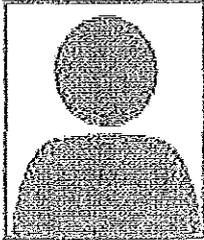
*Camila Ojeda*  
 0984055100  
 Alpallana E7-276  
 cristina.ordonez.madeiros@gmail.com

**NOTARIA SEXTA.** - En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, **19 MAYO 2018**

  
**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
 NOTARIA SEXTA - CAJÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1705360244

**Nombres del ciudadano:** ORDOÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 27 DE MAYO DE 1960

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** CARLOS ORDOÑEZ

**Nombres de la madre:** DELIA CRESPO

**Fecha de expedición:** 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-130-77758



184-130-77758



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



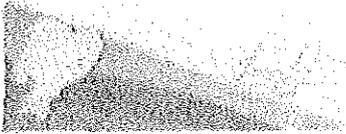
LD

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 170385709-2  
 ORDÓÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 28 MAYO 1954  
 003- 0282 03779 N  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1954



*Diego Ordoñez*

ECUADOR 144401602  
 CASADO MARIA FERNANDA CHIRIBOSA N  
 SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO  
 CASOS ORDÓÑEZ  
 DELIA CRESPO  
 QUITO 03/01/2009  
 REN 1340306



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 LOS FERTILIZANTES CAE

020 020-220 1703857092  
 ORDÓÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO  
 APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
 QUITO CANTÓN ZONA 1  
 RUMIPAMBA PARROQUIA



CAE



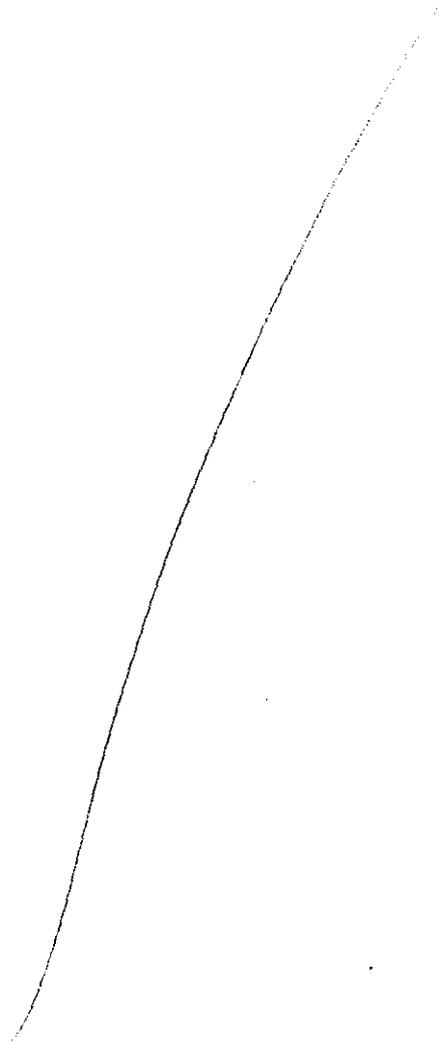
*Diego Ordoñez*  
 0998147596  
 Cumbros del Valle N° 171  
 diegordob@cosideco.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY LE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en ..... hoja(s).

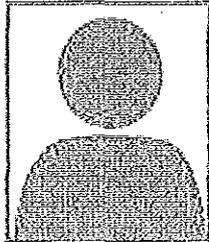
Quito a, 19 MAYO 2018

 TAMARA GARCÉS ALBEDA  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



f

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1703857092

**Nombres del ciudadano:** ORDOÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 23 DE MAYO DE 1954

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CHIRIBOGA MERINO MARIA FERNANDA

**Fecha de Matrimonio:** 13 DE AGOSTO DE 1979

**Nombres del padre:** ORDOÑEZ CARLOS

**Nombres de la madre:** CRESPO DELIA

**Fecha de expedición:** 3 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-130-77825



181-130-77825

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 170051442-3

**CÉDULA DE IDENTIFICACION**  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ORDOÑEZ CRESPO  
 CARLOS ROBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE EMISIÓN 2015-03-29  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MARIA CRISTINA  
 CRESPO J




*TGA*  
 NOTARIA SEXTA  
 CANTON QUITO

*Ordoñez*  
 1724144232  
 Sección 146-17  
 ordonez c 1945@gmail.com

INSTRUCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ORDOÑEZ CARLOS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 CRESPO DELIA R  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 QUITO  
 2015-03-07  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2026-03-07

PROFESION/OCCUPACION  
 MEDICO

V44414242



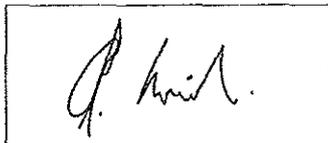

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY TÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *d.n.a.* hoja(s).

Quito a, 19 MAYO 2018

*TGA*  
 TAMARA GARCÉS DE MEIDA  
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1700514423

**Nombres del ciudadano:** ORDOÑEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 29 DE SEPTIEMBRE DE 1945

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MÉDICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CRESPO JARAMILLO MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES

**Fecha de Matrimonio:** 11 DE MARZO DE 1970

**Nombres del padre:** ORDOÑEZ CARLOS

**Nombres de la madre:** CRESPO DELIA R

**Fecha de expedición:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-130-77873



181-130-77873

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000050115



20181701028000350

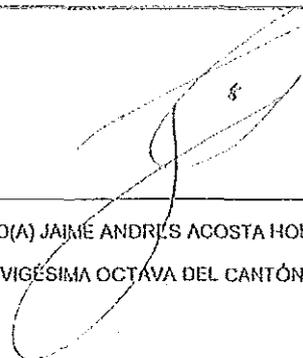
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701028000350

NOTARIO OTORGANTE:	JAIIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2018, (18:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

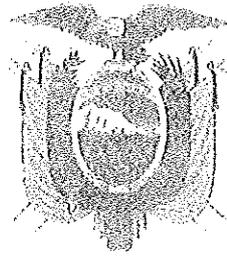
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
HOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAPACA FARINANGO CARMEN AMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707060826
A FAVOR DE			
HOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
HOMBRE DEL PETICIONARIO:	VARMEN CHAPACA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707060826

OBSERVACIONES:
----------------

  
 NOTARIO(A) JAIIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEXTA  
CANTON CUINA

# NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA .....  
SEXTO .....

DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE  
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA  
OTORCADO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS BENTON  
EN FAVOR DE LA SEÑORA DELIA ROSA CRESPO BENTON

A FAVOR DE .....

EL .....

PARROQUIA .....  
DE UN CACHIBERRI DE 20.77

CUANPIA .....

INDEFINIDA

Quito a ..... de ..... del 20 .....

11 MARZO 10

EL TELEGRAMA No. 69-28 y Av. de los SHYRI  
Telfs.: 2268 231 / 2271 212  
2117-017 / 2435 639 Pcs. 9186-817  
e-mail: jraashol@yahoo.com





SEÑOR NOTARIO:

NOSOTROS, MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, VIUDA, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ALBERTO MENA N TRECE CUARENTA Y CUATRO ENTRE GONZALEZ SUAREZ Y CORUÑA, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO DOS TRES DOS TRES SIETE DOS CERO OCHO, CORREO ELECTRÓNICO cokaor1@uio.satnet.net, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, CASADO, DE PROFESIÓN MÉDICO, DOMICILIADO EN PABLO SACHÚN N CUARENTA Y SEIS DIECISIETE Y SAMUEL FRITZ, SECTOR EL INCA, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO DOS CUATRO UNO CUATRO SIETE TRES DOS, ordonezc1945@gmail.com, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO, CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN SEIS DE DICIEMBRE Y WYHMBER, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO DOS CINCO CERO TRES CINCO UNO UNO, CORREO ELECTRÓNICO diegorac@cosidac.com, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN EMPLEADA PARTICULAR, DOMICILIADA EN ALPALLANA E SIETE GUIÓN DOS SIETE SEIS Y ALMAGRO, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO NUEVE OCHO CUATRO CERO CINCO CINCO UNO CERO CERO, CORREO ELECTRÓNICO cristinaordonez.modeloscoc@gmail.com, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DEL ESTADO CIVIL Y DOMICILIO INDICADOS, COMPARECEMOS ANTE SU AUTORIDAD, COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CAUSANTE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, Y LE PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PETICIÓN EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, REFORMADA.

ANTECEDENTES.-

TAL COMO SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN QUE ACOMPAÑAMOS, LA SEÑORA DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, FALLECIÓ EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, PARROQUIA COTOCOLLAO, EL 11 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, CUYA INSCRIPCIÓN SE REALIZO LA MISMA FECHA EN EL REGISTRO CIVIL.

AL FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE SEÑORA DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, QUEDARON SUS HIJOS SOBREVIVIENTES: MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO Y MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE ADJUNTAN.

PETICIÓN.-

CON ESTOS ANTECEDENTES, SEÑOR NOTARIO DE ACUERDO A LO QUE FACULTA LA LEY, AGRADECEREMOS SE SIRVA RECEPTARNOS LA DECLARACIÓN JURAMENTADA AL RESPECTO, Y CONFERIRNOS LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES EN GENERAL DE LA CAUSANTE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, A NOMBRE DE MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO Y MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, EN CALIDAD DE HIJOS, COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS.-

# TRANSMOBILEX S.C

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS, JURÍDICAS Y LEGALES



SE SERVIRÁ OTORGARNOS DOS COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO PARA PROCEDER A INSCRIBIR EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.

LA CUANTÍA POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA Y EL TRÁMITE ES ESPECIAL Y CONTEMPLADO EN LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL.

FIRMAMOS CON NUESTRA ABOGADA PATROCINADORA.

MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 120246678-8

CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 1700514423

DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 1703857092

MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 1703360244

Abg. María J. Cubides L.  
MAL-17-2012-37-E.A.

*Paola García*  
La Notaria

0035737



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR  
E.R.

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE  
DELIA ROSA CRESPO BENITEZ

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA, OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, YO, DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO UNO CERO SEIS OCHO CUATRO GUIÓN DP UNO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE GUIÓN VS, DE FECHA VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR: MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, VIUDA, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ALBERTO MENA TRECE CUARENTA Y CUATRO ENTRE GONZALEZ SUAREZ Y CORUÑA, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO DOS TRES DOS TRES SIETE DOS CERO OCHO, CORREO ELECTRÓNICO cokaorl@uio.satnet.net, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, CASADO, DE PROFESIÓN MÉDICO, DOMICILIADO EN PABLO SACHÚN N CUARENTA Y SEIS DIECISIETE Y SAMUEL FRITZ, SECTOR EL INCA, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO DOS CUATRO UNO CUATRO SIETE TRES DOS, ordonezc1945@gmail.com, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO, CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN SEIS DE DICIEMBRE N TREINTA Y UNO OCHENTA Y NUEVE Y

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR  
E.R.

2

WHYMPER, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO DOS CINCO CERO TRES CINCO UNO UNO, CORREO ELECTRÓNICO [diegordo@cosideco.com](mailto:diegordo@cosideco.com), POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN EMPLEADA PARTICULAR, DOMICILIADA EN ALPALLANA E SIETE GUIÓN DOS SIETE SEIS Y DIEGO DE ALMAGRO, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO NUEVE OCHO CUATRO CERO CINCO CINCO UNO CERO CERO, CORREO ELECTRÓNICO [cristinaordonez.modeloscoc@gmail.com](mailto:cristinaordonez.modeloscoc@gmail.com), EN SU CALIDAD DE HIJOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DEL ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, OCUPACIÓN Y DOMICILIO INDICADOS, SOLICITÁNDOME SE PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES HEREDITARIOS EN GENERAL DE LA CAUSANTE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A.-) PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, PARROQUIA COTOCOLLAO, EL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, INSCRITA LA MISMA FECHA EN EL REGISTRO CIVIL; B.-) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO Y MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, CON LO QUE ACREDITAN SU CALIDAD DE HIJOS SOBREVIVIENTES DE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, SIN PERJUICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAJ. DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES: MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO,

3



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
 QUITO - ECUADOR  
 E.R.

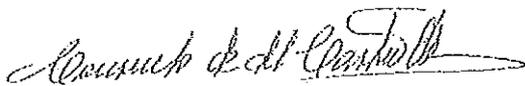
3

VIUDA, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ALBERTO MENA N TRECE CUARENTA Y CUATRO ENTRE GONZALEZ SUAREZ Y CURUÑA, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO DOS TRES DOS TRES SIETE DOS CERO OCHO, CORREO ELECTRÓNICO cokaorl@uio.satnet.net, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, CASADO, DE PROFESIÓN MÉDICO, DOMICILIADO EN PABLO SACHÚN N CUARENTA Y SEIS DIECISIETE Y SAMUEL FRITZ, SECTOR EL INCA, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO DOS CUATRO UNO CUATRO SIETE TRES DOS, ordonezc1945@gmail.com, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO, CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN SEIS DE DICIEMBRE Y WHYMPER, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO DOS CINCO CERO TRES CINCO UNO UNO, CORREO ELECTRÓNICO diegordo@cosideco.com, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN EMPLEADA PARTICULAR, DOMICILIADA EN ALPALLANA E SIETE GUIÓN DOS SIETE SEIS Y ALMAGRO, SECTOR LA PAZ, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO NUEVE OCHO CUATRO CERO CINCO CINCO UNO CERO CERO, CORREO ELECTRÓNICO cristinaordonez.modeloscoc@gmail.com, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DEL ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, OCUPACIÓN Y DOMICILIO INDICADOS, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ACTA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ACTA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ACTA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN; Y

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR  
E.R.

4

AL EFECTO INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD, CON JURAMENTO DECLARAN: A.-) QUE MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO Y MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, SON HIJOS SOBREVIVIENTES, DE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, POR LO TANTO INTERVIENEN, COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; B.-) QUE DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, FALLECIÓ EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, PARROQUIA COTOCOLIAO, EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, INSCRITA LA MISMA FECHA EN EL REGISTRO CIVIL, COMO LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE: DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, INCORPORADAS A ESTA ACTA, POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES HEREDITARIOS DE LA CAUSANTE SEÑORA DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, EN FAVOR DE: MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO Y MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO, COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, EXTENDIÉNDOSE DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL, LAS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE. >



MARÍA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 170246678-8

0035739



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR  
E.R.

5



CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 1700514423



DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 1703254092



MARÍA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO  
C.C. 170536024 -4

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE  
QUITO - ECUADOR

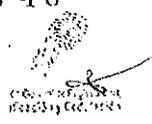
0035740



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



## CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000616-39 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, y con fecha 11 DE JUNIO DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: CRESPO BENITEZ DELIA ROSA con N.U.I./pasaporte No. 1701634527, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MUJER, estado civil: VIUDO, edad: 92 años.

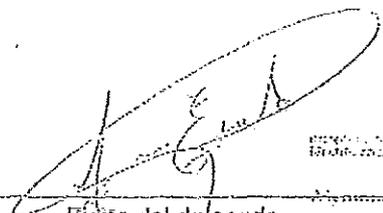
LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SOTOCOLLADO, 11 DE JUNIO DE 2017.

Causa de la muerte: CANCER DE PANCREAS, Responsable que declara la defunción: DR. CARLOS ORDOÑEZ LIBRO 3 FOLIO 23 N 63.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CRESPO MACARIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: BENITEZ DELIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: HILBER RAMÓN CASTILLO VELASCO, N.U.I./pasaporte No.0201293099, de nacionalidad ECUATORIANA.

  
Firma del delegado  
**JOSUE ROSENKRANZ ESPINOZA AGUIRRE**  
Mencionado Fecha..... Pag..... Año.....  
Ces  Dtas.  Días

No. 0186

**CERTIFICÓ**  
Que es así como que se constata de acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se inscribió en el Registro Civil.

Físico  Mental   
DIRECCION NACIONAL   
DIRECCION PROVINCIAL   
JEFATURA CADIZONA   
JEFATURA DE AREA

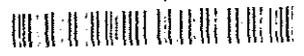
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento  
QUITO, 11 DE JUNIO DE 2017



Impreso por: JOSUE ROSENKRANZ ESPINOZA AGUIRRE QUITO, 11 DE JUNIO DE 2017

0001293099







# CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORDOÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA

NUI/Pasaporte: 1705360244 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1960

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1960

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 318 / 5423

Datos del padre: CARLOS ORDOÑEZ

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: DELIA CRESPO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ

*Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.*

N° de certificado: 171-075-95875

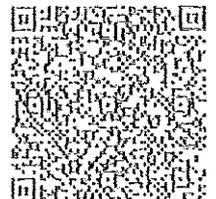


171-075-95875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

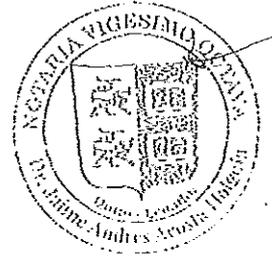
Documento firmado electrónicamente



DOCUMENTO DESMATERIALIZADO DE LA PAGINA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION CON EL ENLACE:  
<https://virtual.registrocivil.gob.ec/index.jsf>



# CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORDOÑEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO

NUI/Pasaporte: 1700514423 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1945

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 38 / 5506

Datos del padre: ORDOÑEZ CARLOS

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CRESPO DELIA R

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

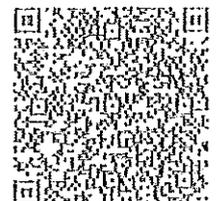
N° de certificado: 174-075-96133



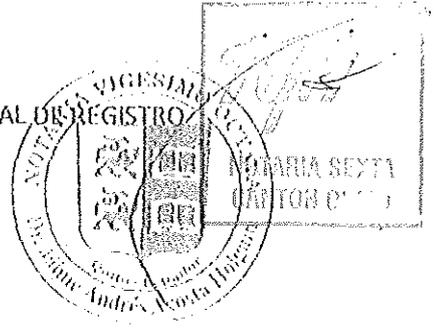
174-075-96133

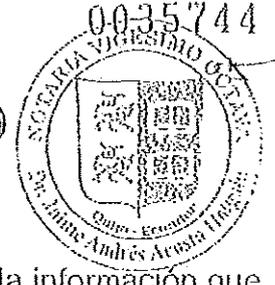
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



DOCUMENTO DESMATERIALIZADO DE LA PAGINA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO,  
CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION CON EL ENLACE:  
<https://virtual.registrocivil.gob.ec/index.jsf>





# CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORDOÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1703857092 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1954

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1954

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 282 / 3779

Datos del padre: ORDOÑEZ CARLOS

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CRESPO DELIA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ

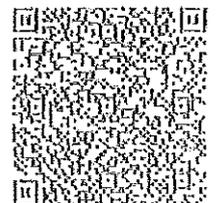
Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 178-075-96013

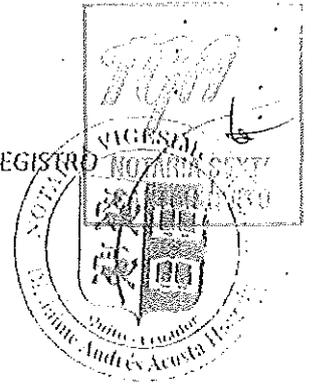


178-075-96013

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



DOCUMENTO DESMATERIALIZADO DE LA PAGINA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO  
CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION CON EL ENLACE:  
<https://virtual.registrocivil.gob.ec/index.jsf>



0035745

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

PCB

170463452-7

APELLIDOS Y NOMBRES

CRESPO BENITEZ

DE LA ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1925-01-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda

CARLOS

ORDÓÑEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

V444V444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CRESPO MACARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BENITEZ DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-10-23

*Carlos*  
EQUADOR

*Maria*  
EQUADOR

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....*M.C.*.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO, SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....*M.C.*..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A...*06*... DE...*Noviembre*... DEL 2017

*Maria Garcia*

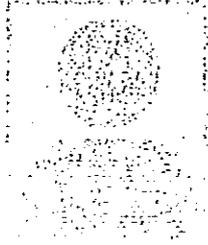
DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO-ECUADOR

G.M.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702466788

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CRESPO MARIA TERESITA DEL  
CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JALIL GERMANICO DEL CASTILLO

Nombres del padre: CARLOS ORDOÑEZ

Nombres de la madre: DELIA CRESPO

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-Nº 28 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-076-36072



176-076-36072

Ing. Jorge Troya Fuertes

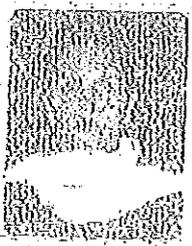
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CUADRO N° 170046676-E  
 ORDÓNEZ GRESPO MARIA TERESITA DEL CONSUELO  
 FICHERO QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 ES MAYO 1998  
 0522 0322  
 FICHERO QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1998



*Maria Teresita del Consuelo Ordóñez Grespo*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

REN 2753266  
 20/03/2008

CIUDADANA (C)

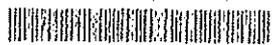
ORDÓNEZ GRESPO MARIA TERESITA DEL CONSUELO  
 FICHERO QUITO/GONZALEZ SUAREZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

036  
 036 - 207  
 ORDÓNEZ GRESPO MARIA TERESITA DEL CONSUELO  
 AFELLOSOS VECINARES

DISTRITO: PARAGUACHI  
 CANTÓN: QUITO  
 CENTRO HISTÓRICO PARAGUACHI

1702466788  
 CANTÓN: QUITO  
 ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIO  
 SUFIRIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

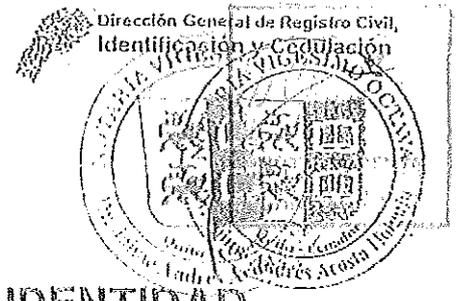
RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A ..... DE ..... DEL 2017

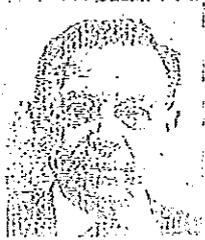
*Doña María de la Dolorosa García Almeida*

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
 QUITO-ECUADOR  
 G.M.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700514423

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO JARAMILLO MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1970

Nombres del padre: ORDOÑEZ CARLOS

Nombres de la madre: CRESPO DELIA R

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-076-36081



177-076-36081

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

N° 170051442-3



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ORDOÑEZ CRESPO  
CARLOS GUILLERMO  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1945-01-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA CRISTINA  
CRESPO J



CERTIFICADO DE VOYACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

019  
JUZGADO

019 - 161  
AVILA

1700514423  
CEDULA

ORDOÑEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CONDADO  
PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 2



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 03 DE ABRIL DEL 2017

*Maria Garcia*



EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MÉDICO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CRESPO BELLA R.  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2016-09-07  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-09-07



DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO-ECUADOR

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

*Maria Garcia*

*[Signature]*

*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703857092

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIRIBOGA MERINO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: ORDOÑEZ CARLOS

Nombres de la madre: CRESPO DELIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-076-36097



173-076-36097

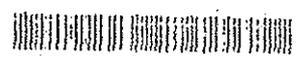
Ing. Jorge Troya Fierles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




 CIUDAD DE QUITO 1709887709-2  
 CRESPO DIEGO FERNANDO  
 FIDUCIARIA/CONTADOR PUBLICO  
 23 MAR 1954  
 063- 0655 0377 -H  
 FIDUCIARIA/CONTADOR PUBLICO  
 QUITO ECUADOR 1954

EMISION/REVISION 194481577  
 CUSCO MARIA TERESA CHERINZA E  
 SUCURSAL PASADURA  
 CARLO CRESPO  
 CELIA CRESPO  
 QUITO 0704/2004  
 1340306


 REPUBLICA DE ECUADOR  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 025 025 - 026 1701567002  
 QUITO - ECUADOR  
 FIDUCIARIA/CONTADOR PUBLICO  
 QUITO  
 QUITO  
 QUITO  
 QUITO  



 REMANENTE  
 2017  
 CIUDAD DE QUITO  
 QUITO - ECUADOR  
 QUITO - ECUADOR

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....(E.C.).....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....(E.C.)..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 06 DE diciembre DEL 2017

*Paula Garcia*

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
 QUITO-ECUADOR  
 G.M.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705360244

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARLOS ORDOÑEZ

Nombres de la madre: DELIA CRESPO

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-076-36104



177-076-36104

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0035753

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDITACION

CIUDADANO CIUDADANA No 1705360244

ORDÓÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1960

0310 OFICINA F

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 DIVORCIADO  
 SECUNDARIA  
 EMPLEADO PARTICULAR

CARLOS ORDÓÑEZ  
 DELIA CRESPO

QUITO

08/09/2020

REN 0261623

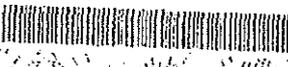


CERTIFICADO DE VOYACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 29 DE ABRIL 2017

029 029 - 203 1705360244  
 IDENTIFICACION VOTACION CEE-VLA

ORDÓÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: I  
 QUITO CANTON ZONA: I  
 NUMPARQUA PARROQUIA



GRUPO DE REGISTRO CIVIL Y TRANSACCIONES  
 ELECIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Nota José Cuervo  
 PRESIDENTE ECUATORIANO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....(U/O).....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....(U/O)..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 08 DE diciembre DEL 2017

*Soledad García*

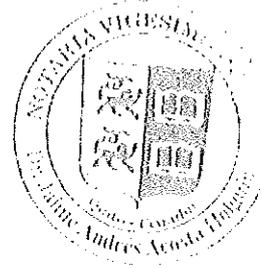
DOCTORA MARIA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
 QUITO-ECUADOR  
 G.M.



NOVENA SEXTA  
COPIA

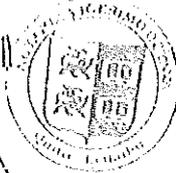
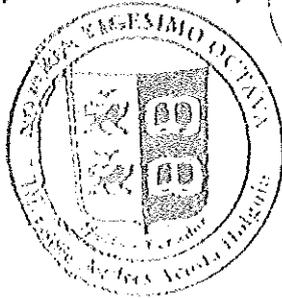
TOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEXTA COPIA  
CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN  
EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA DELIA ROSA CRESPO  
BENITEZ. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 19 DE MARZO DE 2018.

*[Handwritten signature]*



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN  
P.O.

*Jaime Andrés Acosta Holguín*



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

NOTARIO 28VA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 25 de Abril de 2018 a las 14:29  
Nro. Inscripción: 1921  
Fecha de Repertorio: 20 de Abril de 2018 a las 16:00  
Nro. Repertorio: 2018031922  
Nro. Tramite: 130177  
Nro. Petición: 138398  
Libro: SUCESIONES  
Entidad: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA de QUITO  
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA  
Parroquias: GENERAL

Digitalizado by FÁTIMA LUCIA  
RODRÍGUEZ LOPEZ  
Data: 2018 04 25 14:29:33 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

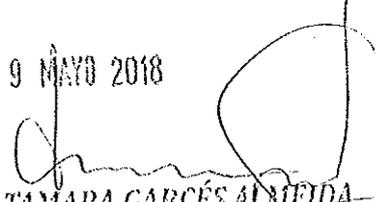
Objeto

En Quito, a 20 de Abril del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA de QUITO, el 8 de Diciembre del 2017, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Prodiviso de los bienes dejados por la causante señora: DELIA ROSA CRESPO BENITEZ, en favor de: MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO, DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO, MARIA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

Inscriptor: ECPV  
Revisor: ECPV

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en 23 hojais).

Quito a, 19 MAYO 2018

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



FORMULARIO 108  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 154220681 A SE  
CANTON QUITO

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2017		144676867
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD			
	170536024001		ORDÓÑEZ CRESPO MARIA CRISTINA			QUITO			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	LA PAZ		ALPALLANA		E7276		ALMAGRO		

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1701634527001		CRESPO BENITEZ DELIA ROSA									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 28
	4		4				1					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
	11/06/2017							QUITO				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	44494.00	11123.50
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	1190.93	297.73
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11421.23

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425.		0.00



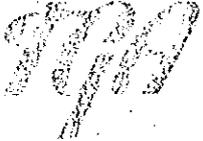
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030839703	871632555589	13/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00							
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00									
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	11421.23								
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00								
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	11421.23								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00								
	<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>										
	PAGO PREVIO	901	0.00								
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00								
	INTERÉS POR HORA	903	0.00								
	MULTAS	904	0.00								
	TOTAL PÁGADO 902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>											
903	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

NOTARIA SEXTA En atención a la Ley Notarial DOY FE  
 que la fotocopia que me fue presentada conforme con el  
 ORIGINAL que me fue presentado en 008 hoja(s).

Quito a, 19 MAYO 2018

  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRJDEC2018030839703	871632555589	13/06/2018	2



FORMULARIO 108  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 154220576

NOTARIA

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2017		144581054
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD			
	1700514423001		ORDONEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO			QUITO			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	EL INCA		PABLO SACHUN		Nº45-17		SAMUEL FRITZ		2414732

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1701634527001		CRESPO BENITEZ DELIA ROSA									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SE	2 NO	223	No. NOTARIA	28
	4		4				1					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORSAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	CANTÓN		QUITO			
	11/06/2017											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No. NOTARIA	28	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN		QUITO	

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	44494.00	11123.50
MEBLE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	1190.93	297.73
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			11421.23

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030839508	871632554717	13/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00							
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00									
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 393-496-497-498	801	11421.23								
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00								
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	11421.23								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 5%	899	0.00								
	<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>										
	PAGO PREVIO	901	0.00								
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00								
	INTERÉS POR MORA	903	0.00								
	MULTAS	904	0.00								
	TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D9Y FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a. 19 MAYO 2018

  
TAMARA GARCÉS ARMADA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030839508	871632554717	13/06/2018	2



FORMULARIO 188  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 151220450

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
12			2017		144679652
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1703857092001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDÓÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO		203	CIUDAD QUITO		
204	PARROQUIA BENALCAZAR	205	CALLE PRINCIPAL AV. 6 DE DICIEMBRE	206	NÚMERO 31-89	207	INTERSECCIÓN WHYMPER	208	TELÉFONO 2229818

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1701634527001		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CRESPO BENITEZ DELIA ROSA		219	ESTADO CIVIL		220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No. NOTARIA 28
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 11/05/2017		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226	CANTÓN QUITO		227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No. NOTARIA
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN		

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	2.00	11123.50
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	1.00	297.73
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11421.23

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030839329	871632553582	13/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	11421.23							
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00							
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	11421.23							
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00							
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO	901	0.00							
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00							
		INTERÉS POR MORA	903	0.00							
		MULTAS	904	0.00							
TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
909	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D0111 que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 19 hojas.

Quito a. 19 MAYO 2018

*TGA*  
TAMARA GARCÉS ARMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030839329	871632553582	13/06/2018	2



FORMULARIO 108  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 154219936

NOTARIA SEXTA

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
12			2017		144679854
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD		
	1702466768001			ORDÓÑEZ CRESPO MARIA TERÉSTIA DEL CONSUELO			QUITO		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	BENALCAZAR		ALBERTO MENA		EL3-44		CORUÑA		3237208

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)					
	1701634527001			CRESPO BENITEZ DELIA ROSA					
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO
	4		4				1		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226	NOTARIA		No.
	11/05/2017								28
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				CANTÓN	
								QUITO	

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA		No.
242	FECHA DE ESCRITURA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244			CANTÓN

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	2.00	11123.50
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	1.00	297.73
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			11421.23

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018030839153

871632547914

13/06/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDÁ PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		11421.23					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		0.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		11421.23					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 0.00... hojas(s).

Quito a, 19 MAYO 2018

*TAMARA GARCÉS ALBEIDA*  
TAMARA GARCÉS ALBEIDA  
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030839153	871632547914	13/06/2018	2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COSIDECO C. LTDA.**



En la ciudad de Quito D.M., a los 2 días del mes de mayo de 2018, en las oficinas principales de la Compañía situadas en la Av. 6 de Diciembre E31-89 y Whymper, de esta ciudad de Quito D.M., siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía COSIDECO C. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

1. El señor Diego Fernando Ordóñez Crespo, por sus propios y personales derechos, en representación de setecientos noventa y ocho (798) participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, por sus propios y personales derechos, en representación de una (1) participación de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. La señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, por sus propios y personales derechos, la señora María Cristina Ordóñez Crespo, por sus propios y personales derechos y el señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, por sus propios y personales derechos, en calidad de legítimos sucesores de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, en representación de una (1) participación de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Diego Fernando Ordóñez Crespo y actúa como Secretario el abogado Andrés Molina Bonilla, por decisión de los presentes.

Por secretaría se entrega una copia de la posesión efectiva, que deja constancia y acredita la comparecencia de la señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, de la señora María Cristina Ordóñez Crespo y del señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo en calidad de legítimos sucesores de la señora Delia Rosa Crespo Benítez.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**PUNTO ÚNICO:** Autorizar la cesión de la totalidad de derechos sobre una participación por parte de la señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, de la señora María Cristina Ordóñez

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

Crespo y del señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, en calidad de legítimos sucesores de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, a favor del señor Diego Fernando Ordóñez Crespo.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El señor Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**PUNTO ÚNICO:** Autorizar la cesión de la totalidad de derechos sobre una participación por parte de la señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, de la señora María Cristina Ordóñez Crespo y del señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, en calidad de legítimos sucesores de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, a favor del señor Diego Fernando Ordóñez Crespo.

Toma la palabra el señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, quien manifiesta a los socios presentes que por decisión de los legítimos herederos de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, es su voluntad ceder la totalidad de derechos sobre la participación que poseen en el capital social de la compañía COSIDECO C. LTDA., a favor del señor Diego Fernando Ordóñez Crespo, por un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con base en lo señalado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías, solicitan la correspondiente autorización unánime de los socios para proceder con la presente cesión.

Después de una breve deliberación, y al no contravenir los estatutos sociales de la Compañía o disposición legal alguna, los socios autorizan por unanimidad a la señora María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo, a la señora María Cristina Ordóñez Crespo y al señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo, en calidad de legítimos sucesores de la señora Delia Rosa Crespo Benítez, ceder la totalidad de derechos que mantienen sobre una (1) participación, de 1 dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en el capital social de la Compañía COSIDECO C. LTDA., a favor del señor Diego Fernando Ordóñez Crespo, sin limitación alguna de dominio.

Por consiguiente, el capital social de la Compañía COSIDECO C. LTDA. queda conformado de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US\$	PORCENTAJE %
Diego Fernando Ordóñez Crespo	799	799	99,875
Carlos Guillermo Ordóñez Crespo	1	1	0,125
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100</b>

Los socios igualmente autorizan por Secretaria de la Junta a emitir la documentación que sea necesaria, la cual servirá como habilitante para otorgar la correspondiente escritura de cesión de participaciones.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10h45 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Diego Fernando Ordóñez Crespo  
**PRESIDENTE**

Andrés Molina Bonilla  
**SECRETARIO AD-HOC**

Los socios:

Diego Fernando Ordóñez Crespo

Carlos Guillermo Ordóñez Crespo

María Teresita Del Consuelo Ordóñez Crespo

María Cristina Ordóñez Crespo

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

14987

No. de RUC de la Compañía:

1790502015001

Nombre de la Compañía:

COSIDECO C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1701634527	CRESPO BENITEZ DELIA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 <sup>,0000</sup>	N
2	1700514423	ORDÓÑEZ CRESPO CARLOS GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 <sup>,0000</sup>	N
3	1703857092	ORDÓÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 798 <sup>,0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

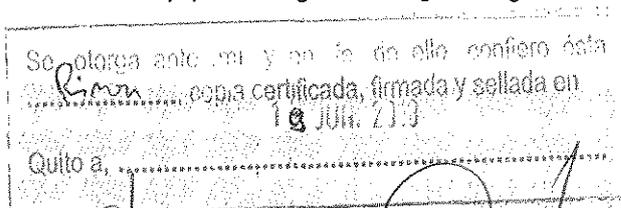
Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 15/06/2018 13:45:51

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



15/06/2018 13:34:21



S0001929810

**Tamara Garcés Almeida**  
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 002-100-000028860



20181701019000314

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701019000314

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2018, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA COSIDECO C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-1981
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA BONILLA ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713473765
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P04135

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

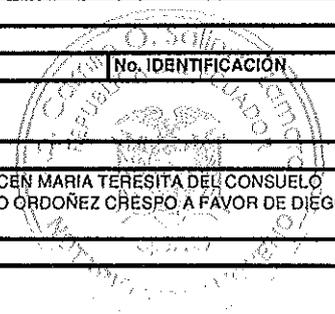
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701019000314

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2018, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-1981
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA BONILLA ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713473765
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA COSIDECO CIA. LTDA. QUE HACEN MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, MARIA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO Y CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO A FAVOR DE DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018



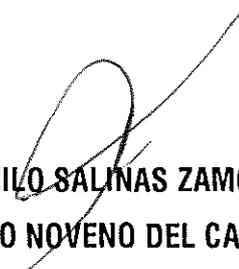


NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA  
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



**DILIGENCIA**

**RAZÓN:** Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, Notario Titular Décimo Noveno del Cantón Quito, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COSIDECO C. LTDA. QUE HACEN MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO, MARIA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO Y CARLOS GUILLERMO ORDOÑEZ CRESPO A FAVOR DE DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO**, celebrada ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho; al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA**, otorgada con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito de aquel entonces Doctor Jorge Campos Delgado, la cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- Quito, Distrito Metropolitano, a veinte de junio del año dos mil dieciocho.-----

  
**AB. CAMILO SALINAS ZAMORA,**  
**NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 52772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	102470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	762
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /19/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSIDECO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES SRES MARIA TERESITA ORDOÑEZ CRESPO, MARIA CRISTINA ORDOÑEZ CRESPO Y CARLOS ORDOÑEZ CRESPO TRANSFIEREN 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ CRESPO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 631 TOMO 112 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/06/1981.-

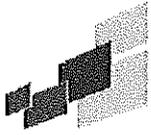
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

Plaza de la Libertad, 10  
Calle 10 de Agosto, 10  
Teléfono: 2251 1111

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas  
del 10 de Agosto de 2010

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]

Señor Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]

Señor Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]

Señor Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]

Señor Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Sr. [Nombre]